

## ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS COMPONENTE 2

### EN FASE III

#### PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN

### 1. Actividades del espacio de coordinación

Los integrantes del Equipo del Componente 2 del PTCE realizarán reuniones de coordinación y articulación. Planificarán las reuniones y confeccionarán informes que den cuenta de los acuerdos alcanzados.

Entre las acciones a realizar están:

- Recibir la evaluación de la Fase II como insumo para la planificación de Fase III.
- Promover la inscripción del 100% de los alumnos egresados de 6to. año de las escuelas de referencia en EMB.
- Planificar y desarrollar acciones de acompañamiento a los alumnos de primer año. Se priorizará a los alumnos de mayor riesgo socio educativo, particularmente a los estudiantes que participaron en Fase II. Estas acciones forman parte de la función y tareas de los cargos de los integrantes de los equipos del Componente 2; y estarán en concordancia con los Proyectos de Centro de las instituciones involucradas. Se trabajará en las cuatro líneas de acción: alumnos, familias, colectivos docentes y actores institucionales, y redes.
- Completar las planillas de seguimiento correspondientes a cada fase y según cronograma :
  - Planificación y fase inicial: 31 de marzo.
  - Relevamiento de las asistencias y rendimiento de los alumnos en:
    - Primera reunión: primera semana de julio.
    - Segunda reunión: último día hábil de setiembre.
    - Tercera reunión: último día hábil de diciembre.
  - Relevamiento de resultados finales de promoción, repetición y desvinculación: Cuarta reunión (ficta): primera semana de marzo.

## **2. Coordinación con las instituciones involucradas**

- Promover y participar en reuniones de coordinación con todos los actores institucionales y facilitar encuentros periódicos con los profesores, adscriptos, y equipos multidisciplinarios y otros actores para desarrollar acciones en común.
- Acordar con los Equipos de Dirección la participación en las reuniones de profesores reglamentarias en las que se podrá aportar elementos significativos acerca del trayecto de cada alumno del Plan.
- Promover que los alumnos asistan a clase con Profesores de Apoyo, Estudios Orientados, Tutores, Referentes de Aulas Comunitarias y Articuladores Pedagógicos, en las instituciones que cuenten con ellos.
- Planificar instancias de coordinación con los actores MIDES en territorio para el seguimiento de estudiantes con mayores factores de riesgo de desvinculación de acuerdo al Protocolo.

## **3. Actividades con alumnos y sus familias**

### **a. Inscripción:**

Lograr la inscripción en EMB u otras instituciones educativas formales o no formales, del 100% de los alumnos egresados de 6° año de las escuelas de referencia. Si alguno no se hubiera inscripto o si se constatará asistencia intermitente, desarrollar las acciones necesarias para garantizar la inscripción y/o la permanencia en el sistema educativo.

### **b. Seguimiento y monitoreo de los alumnos**

Una de las tareas centrales para alcanzar los objetivos del PTEC es realizar el apoyo y seguimiento de todos los alumnos egresados de 6° año de las escuelas del Plan e inscriptos en los centros EMB, con especial atención en los 50 alumnos identificados para la Fase II o de aquellos que presentan mayor riesgo de desvinculación.

Este apoyo y seguimiento consiste en:

- Realizar fichas individuales de cada alumno que permitan disponer de información básica sobre la situación del adolescente y su familia, que incluyan acciones de seguimiento cuando sean requeridas.

- Planificar acciones educativas de apoyo coherentes con el diagnóstico particular de cada alumno y acompañarlos en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar las derivaciones institucionales pertinentes para que los estudiantes obtengan los apoyos necesarios: tutorías, clases de apoyo, tolerancias, entre otros.
- Hacer las derivaciones pertinentes al MIDES, especialmente en aquellos casos donde los recursos del estudiante y su familia presentan mayores niveles de vulnerabilidad y las posibilidades de continuidad educativa están seriamente comprometidas.

### **c. Actividades con las familias**

Las tareas a desarrollar son las siguientes:

- Informar a las familias o referentes adultos sobre el Plan y sus objetivos y también sobre la oferta educativa y social, formal y no formal, para motivar la continuidad educativa de los adolescentes y de ellos mismos.
- Realizar visitas a hogares de alumnos en riesgo de desvinculación educativa para entablar un vínculo fluido con los adultos referentes.
- Construir con estas estrategias de acompañamiento de los alumnos.
- Realizar encuentros y/o talleres para promover la participación activa en el centro educativo.

## **4. Trabajo en REDES**

### **a. Trabajo con dispositivos MIDES en territorio (*protocolo* previsto para la FASEIII):**

El trabajo conjunto tiene el objetivo de promover y facilitar la oferta programática en territorio (MIDES) a los estudiantes y sus familias, para minimizar los riesgos de vulnerabilidad socio-educativa.

El vínculo del Equipo con los actores de MIDES se enmarca en el trabajo coordinado por el RTP del Departamento (Referente Técnico de Programa) y la Dirección de la Oficina Territorial en cada localidad. Estas coordinaciones se realizan en instancias planificadas de acuerdo a como se describen debajo.

Para el cumplimiento de dichos objetivos se plantean las siguientes instancias de coordinación:

MARZO: Control de inscriptos y elaboración de estrategias para el seguimiento de los **no inscriptos**. Se recomienda el cruce de información que tienen los Equipos con la Base de datos del MIDES a fin conocer las situación de cobertura de la familia.

Después de cada reunión de profesores (instancias de julio, setiembre, diciembre y febrero) compartir la información de alumnos con asistencia intermitente y /o desvinculados, para abordar las situaciones en forma conjunta.

Participar de NODOS de Familia y/o Educación convocados por SOCAT-MIDES, en lo casos pertinentes.

**b. Vinculación con Redes Locales:**

- Identificar las instituciones y actores conforman la **red local**, de la cual forman parte los centros Educativos involucrados en el Plan.
- Establecer contacto, cuando fuere necesario, con los referentes de instituciones. (criterios de ingreso a cada recurso existente).
- Elaborar y/o actualizar la *base de datos* de la red institucional local.
- Participar de otras convocatorias territoriales que favorezcan con el tránsito entre ciclos educativos.

## **5. Coordinación con los Equipos del Componente 1**

Cada Equipo del Componente 2 contará con el apoyo y orientación de los integrantes de Equipos del Componente 1 para efectivizar:

- Instancias de encuentro entre integrantes de ambos Componentes.
- Intercambio y reflexión sobre metodologías y conceptos claves de acuerdo a la fase en la que se encuentren.
- Encuentros y/o actividades extracurriculares con los alumnos de ambos componentes.
- Instancias de coordinación con las redes locales de forma integrada.

Montevideo, marzo de 2014.

Plan de Tránsito Entre Ciclos Educativos., Unidad de Gestión Básica.